

Panamá, 19 de agosto de 2022

DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Director

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá

Ref.: Entrega de la publicación de avisos de consulta pública

Estimado Director Domínguez,

En cumplimiento con el Artículo 35 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental la empresa San Luciano, S.A.; promotora del Proyecto Residencial Vivai Gardens ubicado en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón, hace entrega al Ministerio de Ambiente de las hojas completas del periódico donde apareció la publicación del Aviso de Consulta Pública, los días martes 16 de agosto de 2022 (Primera Publicación) y jueves 18 de agosto de 2022 (Última Publicación).

Se anexan las dos hojas del diario, donde fueron publicados los avisos de consulta pública durante dos días en un diario de circulación nacional.

Atentamente


MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ
Representante Legal
San Luciano, S.A.

Adj.: Lo indicado.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<i>S. Lopez</i>
Fecha	<i>18/08/2022</i>
Hora	<i>2:31 pm</i>

SE-NECESITA pulidor con experiencia para trabajo en taller de chapistería automotriz. Teléfonos: 214-0217/6420-6691/6852-6685

SE NECESITA Asistente Contable. Peachtree-Excel-Windows. Enviar al Correo: yd@helprogreso.com. Teléfono: 220-6081

SE NECESITA personal para mantenimiento de piscina de 18 a 26 años llamar al 261-7808 WhatsApp 6641-2636

SE SOLICITA Panadero responsable con experiencia en el área Arraiján, Cabecera. Celular 69049099



SEA DUEÑO de su propio Taxi 30.00 diario abono 180.00. 6586-4100

SE BUSCA SOLDADOR CALIFICADO
ENVIAR HOJA DE VIDA INFOTORSIVA
@GMAIL.COM

SE SOLICITAN AYUDANTES para mantenimiento e instalación de equipos los interesados llamar al 370-2424.

TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN de a/c automotriz con experiencia o mecánico con conocimientos a/a Teléfono: 62627914/2776569

SE BUSCA TORNERO CALIFICADO ENVIAR HOJA DE VIDA INFOTORSIVA @GMAIL.COM

NECESITO VENDEDOR/RUTERO MERCANCIA A BORDO. CARNET BLANCO Y VERDE. EXPERIENCIA. LLAMAR AL 6224-6112. WIGALSI.SA@OUTLOOK.COM

SOLICITO
má Este-C
con-experienc
y varios-l
@sales-mar

SE BUSCA
con expe
6022-8896

4.1

ESCUELA
2023. CUP
GENERAL,
CALLE 42
VISTA. TE
6933-3266

4.2

OPCIONES
XOCHIMILC
NOVIEMBRE
MARASMI
64228482

4.3

MUEBLES
con financi
privada d
225-0995.

南美橋報

Sal

Sal
circ

D

OPER
PARA
BUGAI
PENO
SANT

• Dam
de ap
• Hon
• Buen

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (Primera Publicación)

AV. 250595

San Luciano, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

Nombre del Proyecto: Residencial Vivai Gardens.

Promotor: San Luciano, S.A.

Localización: corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.

Breve Descripción del Proyecto: El objetivo principal del proyecto es construir la infraestructura necesaria, en especial la red de vías internas que permita la conectividad y lotificación de tres (3) fincas que en su conjunto suman aproximadamente 143 has. + 4,910.98 m² y con ello facilitar del desarrollo residencial de la primera fase del proyecto que consiste en la construcción de 492 residencias unifamiliares localizado en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón. El Área de Influencia Directa, que será la zona ocupada en forma temporal o permanente durante la construcción y operación del proyecto, incluye los cuatro (4) componentes que conforman el proyecto: 1) Polígono del proyecto; 2) Vialidad; 3) Sitios de depósito de material excedente del movimiento de tierra y conformación de terreno y 4) Construcción de residencias de la primera etapa. En su conjunto los cuatro componentes representan la intervención de 66.3 hectáreas, el 46.2% de total del área de influencia directa o huella del proyecto.

Síntesis de los Impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente, se identificaron un total de 23 impactos. Entre los más relevantes destacan los siguientes

Nº	Impacto	Descripción del Impacto
Impactos Negativos		
1	Contaminación del Suelo	Trabajos de corte, nivelación, relleno, excavación en los sitios de construcción de las vías y drenajes, tráfico de equipo pesado, compactación y posibles goteos de hidrocarburos por daños del equipo.
2	Contaminación atmosférica	Generación de partículas de polvo, gases de combustión interna de los motores e incremento de los niveles sonoros.
3	Alteración de la calidad de agua	El Proyecto producirá efectos en los procesos de erosión y posible carga de sedimento a la quebrada Sin Nombre.
4	Eliminación de la vegetación	Limpieza de herbazales y vegetación de gramíneas existentes.
5	Perturbación de fauna silvestre y pérdida de hábitat terrestre.	Possible afectación por el ruido que genera el movimiento de maquinarias y equipos de las actividades de corte y nivelación del terreno y las obras de construcción en general.
Impacto Positivo Significativo		
6	Generación de empleo y aumento en calidad de vida	Generación de empleos, compra de materiales e insumos en la provincia de Colón. Se producirán mejoras en la calidad de vida de los habitantes, revalorización de las propiedades en la zona, pagos de impuestos y tasa, y un efecto multiplicador en sector de la construcción.

Entre las principales medidas de mitigación se encuentran: proteger el suelo removido producto de las excavaciones, construir barreras de contención por posibles derrames de combustible, colocar letreros de aviso que prohíban la cacería y se reduzca la velocidad, implementar un Plan de Rescate de Fauna Silvestre, brindar capacitación ambiental a los empleados de la obra, remover inmediatamente cualquier derrame de combustible, cumplir con el pago de la tarifa por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003/ANAM, en concepto de permisos de tala rasa, cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo No.1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, entre otras.

Dicho documento estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), en Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental en Albrook, Edificio No 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.); y en la Dirección Regional de Colón de MIAMBIENTE ubicadas en el corregimiento Sabanitas, Vía Transístmica, Edificio Beras Plaza, frente a Portobelo Grill.

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

COMPAÑÍA DE LIMPIEZA REQUIERE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

OPERARIO DE LIMPIEZA

PARA LABORAR EN:(PANAMA, DAVID, BUGABA, CHITRE, LAS TABLAS, PENONOME, CHANGUINOLA, SANTIAGO, CHORRERA Y COLON)

- Damas y caballeros con ánimos de aprender y superarse.
- Honestos y responsables.
- Buena actitud.

SUPERVISORES

(DAVID, BUGABA, CHITRE, LAS TABLAS, PENONOME, CHANGUINOLA, SANTIAGO, CHORRERA Y COLON)

- Buena actitud
- Experiencia.
- Ganas de trabajar
- Referencias indispensables y comprobables.
- Récord polílico

TECNICOS EN LIMPIEZA

- Experiencia en uso de máquinas (extractoras, pulidoras, presión de agua).

Buen ambiente laboral y estabilidad de acuerdo a desempeño.

Tel: 226-6871 / email: rrrhhdeco@hotmail.com

AV.242519

AV. 250596

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (Última Publicación)

San Luciano, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

Nombre del Proyecto: Residencial Vivali Gardens.

Promotor: San Luciano, S.A.

Localización: corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.

Breve Descripción del Proyecto: El objetivo principal del proyecto es construir la infraestructura necesaria, en especial la red de vías internas que permita la conectividad y lotificación de tres (3) fincas que en su conjunto suman aproximadamente 143 has. + 4,910.98 m² y con ello facilitar del desarrollo residencial de la primera fase del proyecto que consiste en la construcción de 492 residencias unifamiliares localizado en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón. El Área de Influencia Directa, que será la zona ocupada en forma temporal o permanente durante la construcción y operación del proyecto, incluye los cuatro (4) componentes que conforman el proyecto: 1) Polígono del proyecto; 2) Vialidad; 3) Sitios de depósito de material excedente del movimiento de tierra y conformación de terreno y 4) Construcción de residencias de la primera etapa. En su conjunto los cuatro componentes representan la intervención de **66.3 hectáreas; el 46.2% de total del área de influencia directa o huella del proyecto.**

Síntesis de los Impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente, se identificaron un total de 23 impactos. Entre los más relevantes destacan los siguientes

Nº	Impacto	Descripción del Impacto
Impactos Negativos		
1	Contaminación del Suelo	Trabajos de corte, nivelación, relleno, excavación en los sitios de construcción de las vías y drenajes, tráfico de equipo pesado, compactación y posibles goteos de hidrocarburos por daños del equipo.
2	Contaminación atmosférica	Generación de partículas de polvo, gases de combustión interna de los motores e incremento de los niveles sonoros.
3	Alteración de la calidad de agua	El Proyecto producirá efectos en los procesos de erosión y posible carga de sedimento a la quebrada Sin Nombre.
4	Eliminación de la vegetación	Limpieza de herbazales y vegetación de gramíneas existentes.
5	Perturbación de fauna-silvestre y pérdida de hábitat terrestre.	Possible afectación por el ruido que genera el movimiento de maquinarias y equipos de las actividades de corte y nivelación del terreno y las obras de construcción en general.
Impacto Positivo Significativo		
6	Generación de empleo y aumento en calidad de vida	Generación de empleos, compra de materiales e insumos en la provincia de Colón. Se producirán mejoras en la calidad de vida de los habitantes, revalorización de las propiedades en la zona, pagos de impuestos y tasa, y un efecto multiplicador en sector de la construcción.

Entre las principales medidas de mitigación se encuentran: proteger el suelo removido producto de las excavaciones, construir barreras de contención por posibles derrames de combustible, colocar letreros de aviso que prohíban la cacería y se reduzca la velocidad, implementar un Plan de Rescate de Fauna Silvestre, brindar capacitación ambiental a los empleados de la obra, remover inmediatamente cualquier derrame de combustible, cumplir con el pago de la tarifa por indemnización ecológica de acuerdo a la Resolución AG-0235-2003/ANAM, en concepto de permisos de tala rasa, cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en referencia a control de niveles de ruido aplicables a cualquier trabajo relativo al contrato, incluyendo el Decreto Ejecutivo No. 306 del 2002, Decreto Ejecutivo No.1 de 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, entre otras.

Dicho documento estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), en Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental en Albrook, Edificio No 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.); y en la Dirección Regional de Colón de MIAMBIENTE ubicadas en el corregimiento Sabanitas, Vía Transístmica, Edificio Beras Plaza, frente a Portobelo Grill.

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término de 8 días hábiles anotado al inicio del presente aviso.